



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO  
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 119  
01 agosto de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada gloria ligia Castaño Duque, a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el 17042 60 00 040 2017 00040 00 en el que se informa lo siguiente:

“...se DECLARA DESIERTO el recurso de casación interpuesto por la Defensa dentro del proceso que se adelanta en contra Jhon Nicolas Morales Posada. En consecuencia, una vez cause ejecutoria legal este auto, se ordena remitir las diligencias al juzgado de primera instancia, previa anotación en los libros radicadores que se llevan en la Secretaría de la Sala Penal de esta Colegiatura...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el uno (01) agosto de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González  
Secretaria**